



Iniciativa para Crear Cédula Digital de Salud y Mejorar el Acceso a la Información Médica; Atajaría Burocratismo

****Desde el Palacio Legislativo de San Lázaro, Morena propuso reformas la Ley del Seguro Social para que millones de mexicanos accedan a su expediente médico digital, mejorando la atención y reduciendo trámites burocráticos***

****Esta medida beneficiará a más de 77 millones de derechohabientes del IMSS, facilitando el acceso a citas, resultados de laboratorio y otros servicios médicos desde cualquier dispositivo***

Global Press Mx / Con el objetivo de modernizar el acceso a la información médica y reducir los trámites burocráticos, la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, presentó una



iniciativa para reformar los artículos 5A y 111A de la Ley del Seguro Social, con la que propone la creación de la Cédula Digital de Salud. Esta medida permitirá que más de 77 millones de derechohabientes del IMSS accedan a su expediente médico único de manera digital, a través de plataformas y aplicaciones oficiales, mejorando la calidad del servicio médico y la gestión de la salud en México.

El expediente médico electrónico único es una herramienta muy útil para las personas derechohabientes, ya que pone a su disposición la información médica de manera inmediata y sin necesidad de acudir personalmente a los centros de salud. De acuerdo con la diputada, este sistema digital facilita la



consulta de citas, resultados de laboratorio y estudios médicos desde cualquier dispositivo. «El expediente médico electrónico único es un derecho y una herramienta muy útil de las personas derechohabientes, ya que implica tener la información médica al alcance de la mano», destacó.

Esta iniciativa también se enmarca dentro de las normas oficiales mexicanas que regulan el expediente clínico, como la NOM-004-SSA3-2012, que establece los criterios para la elaboración y manejo de los expedientes médicos. A través de esta reforma, se busca garantizar la interoperabilidad de los sistemas, lo que permitirá que los derechohabientes puedan acceder a su información médica, independientemente de la institución médica que los atienda, como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

«El expediente clínico electrónico implementado por el Instituto Mexicano del Seguro Social será el origen para construir un sistema universal que almacene el historial clínico de toda la población», comentó.

Morales Rubio también destacó los avances tecnológicos del IMSS en la implementación de la Cédula Digital de Salud, la cual ofrece a los derechohabientes la posibilidad de consultar su historial médico de manera rápida y segura desde su teléfono móvil. «La plataforma será muy amigable de fácil acceso para todas las personas que no somos expertas en tecnología», aseguró, resaltando lo práctico y eficiente que ha sido el sistema digital para millones de usuarios.

Con esta iniciativa, se busca facilitar la atención médica a todos los mexicanos, especialmente a aquellos que no pueden desplazarse a un centro médico. «Dicho Instituto es pionero en el uso de la tecnología en el manejo del expediente clínico digital, y de acuerdo con la experiencia de diversos usuarios, es una herramienta muy útil en el seguimiento de sus enfermedades», concluyó.

<https://globalpress.mx/iniciativa-para-crear-cedula-digital-de-salud-y-mejorar-el-acceso-a-la-informacion-medica-atajaria-burocratismo/>